



PROPUESTA	PR-ALCALDÍA-17-06
SOBRE	MODIFICACIÓN. ACUERDOS PLENO 30 DE JUNIO DE 2015, POR TOMA POSESIÓN CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR.

Joaquín Buendía Gómez, Alcalde del Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la legislación de régimen local, presenta al Pleno la siguiente

PROPUESTA

Visto que el Pleno de éste Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2017, adoptó acuerdo de toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D.ª Laura Sandoval Otálota al cargo de Concejal.

Visto que la Junta Electoral Central ha remitido a éste Ayuntamiento credencial de D. Juan Antonio Mata Tamboleo, siguiente en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular, en las elecciones municipales celebradas en fecha 22 de mayo de 2015.

Vistos los acuerdos adoptados por el Pleno de éste Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 30 de junio de 2015, punto sexto, sobre acuerdos de dedicación, retribuciones y asistencias de los miembros de la Corporación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; y los artículos 15 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Por Todo ello, tengo a bien proponer los siguientes,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ACUERDOS:

1º.- Modificar el punto primero del acuerdo apartado A), adoptado por el Pleno Municipal el día 30 de junio de 2015, "**Donde dice:** A) *Desempeñarán sus cargos con dedicación exclusiva, con efectos desde la fecha de éste acuerdo, los siguientes Concejales del grupo municipal Partido Popular:*

- D. Joaquín Buendía Gómez
- D. Juan Manuel Gómez Serra.
- D.ª Laura Sandoval Otálora.
- D.ª M.ª Luisa Martínez León.
- D.ª Raquel de la Paz Ortiz".
-

Debe decir: A) *Desempeñarán sus cargos con dedicación exclusiva, con efectos desde la fecha de éste acuerdo, los siguientes Concejales del grupo municipal Partido Popular:*

- D. Joaquín Buendía Gómez
- D. Juan Manuel Gómez Serra.
- D. Juan Antonio Mata Tamboleo.
- D.ª M.ª Luisa Martínez León.
- D.ª Raquel de la Paz Ortiz".